

RESOLUCIÓN 104E/2020, de 19 de mayo, del Director General de Telecomunicaciones y Digitalización, por la que se actualizan los precios unitarios del encargo de los trabajos de prestación de servicios de telecomunicaciones y asistencia técnica al Centro de Control de Conservación de Carreteras durante el año 2020 y se ordena el pago de una factura a la empresa Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (NASERTIC).

<b>REFERENCIA:</b>	<b>Código Expediente: 0005-PF02-2020-000029</b>
<b>UNIDAD GESTORA:</b>	Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte C/ Cabárceno 6, planta baja. 31621. Sarriguren (Navarra) Correo-Electrónico: seccion.asistencia.administrativa@navarra.es

Por Resolución 556E/2019, de 10 de diciembre, del Director General de Transformación Digital, se encargó a la sociedad pública Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (Nasertic) los trabajos de prestación de servicios de telecomunicaciones y asistencia técnica al Centro de Control de Conservación de Carreteras durante el año 2020, por importe de 119.996,23 euros, impuestos incluidos, imputándose el mismo al presupuesto de gastos del año 2020.

Por Orden Foral 19E/2019, de 11 de diciembre, del Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital se ha aprobado el pliego de condiciones económicas (incluyendo los precios unitarios correspondientes) para los encargos que se formalicen por parte de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos con el ente instrumental "Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A." durante el ejercicio 2020. En consecuencia, y en aplicación de dicha Orden Foral procede actualizar para todo el año 2020, los precios parciales unitarios incluidos en el pliego del citado encargo, incluyendo en el mismo los ahora aprobados por dicha Orden Foral. A tal efecto, el ente instrumental ha actualizado igualmente su oferta, en la que se mantienen los mismos perfiles técnicos con los nuevos precios, e igualmente se mantiene el importe total del encargo, por lo que no hay modificación de la disposición presupuestaria.

La empresa Navarra de Servicios y Tecnologías S.A. (NIF A31098064) presenta la factura que a continuación se detalla:

Nº Factura	Concepto	Importe
FV20/1338 RF 1277458	Servicios telecomunicaciones y asistencia técnica Centro de control de Conservación de Carreteras abril 2020	10.557,96

Existe informe de conformidad de la Intervención delegada en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

En consecuencia, al amparo de lo establecido en la legislación vigente, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la disposición adicional segunda del Decreto Foral 272/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital,

#### **RESUELVO:**

1. Aprobar la actualización para todo 2020 de los precios unitarios del encargo de los trabajos de prestación de servicios de telecomunicaciones y asistencia técnica al Centro de Control de Conservación de Carreteras durante el año 2020, de conformidad con la Orden Foral

19E/2019, de 11 de diciembre, del Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, quedando establecidos los siguientes precios:

Concepto	Uds.	Precio	Importe
<b>SERVICIOS EXTERNOS</b>			
Coste licencias (ocupación espectro radioeléctrico): Tasas radioeléctricas pagadas al Ministerio de			
Vano Higa-Nagore	1	2.763,57	2.763,57
Vano Nagore-Túnel Carrobide	1	248,55	248,55
Vano Elizondo - Gorramendi	1	2.582,34	2.582,34
Vano Gorramendi - San Miguel	1	5.049,74	5.049,74
Otros Gastos Externos	1	1.200,00	1.200,00
<b>PRODUCTOS</b>			
Conectividad.30M.RadioC	228	107,56	24.523,68
<b>SERVICIOS INTERNOS</b>			
JEFE DE AREA	14	54,35	760,90
ESPECIALISTA TIC	96,271	46,66	4.492,00
TÉCNICO TITULADO DE TELECOMUNICACIONES	1.274	37,23	47.431,02
TÉCNICO TITULADO SISTEMAS	30	38,33	1.149,90
<b>GASTOS GENERALES</b>			
Gastos generales sobre servicios externos 3%	1		355,33
Gastos generales sobre servicios internos 16%	1		8.613,41
		<b>Bases imponibles</b>	99.170,44
		<b>Cuota I.V.A. (21%)</b>	20.825,79
		<b>Total</b>	<b>119.996,23</b>

2. Aprobar la factura número FV20/1338 presentada por la empresa Navarra de Servicios y Tecnologías S.A., por un importe de 10.557,96 euros, y disponer que le sea abonada con cargo a la siguiente partida del presupuesto de gastos de 2020:

Partida	Importe
220003-22230-2276-453300 "Encargo a NASERTIC. Asistencia técnica al Centro de Control de Conservación de Carreteras"	10.557,96

3. Notificar esta resolución a la empresa Navarra de Servicios y Tecnologías S.A., a los efectos oportunos.

Pamplona, 19 de mayo de 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE  
 TELECOMUNICACIONES Y DIGITALIZACIÓN  
 GUZMÁN M. GARMENDIA PÉREZ